



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas
YAER/KNCJ/MTE/MARR/MAPP/ENV/env
10.09.2025 Dec. N° 333.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente,
con Acuerdo de Concejo)

SANTA CRUZ, 10 de septiembre del 2025.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5.827 de fecha 05.12.2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- El Certificado N°243 en el cual el Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Ordinaria N°29, de fecha 10.09.2025.
- 3.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de distribución de gastos:
Que la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 10.09.2025.

DECRETO EXENTO N° 2.683.- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		10,510,000
002.021.	215.22.11.999.001.083	Oficina de Vivienda	10,510,000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				10,510,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.21.04	Otros Gastos en Personal		10,510,000
002.021.	215.21.04.004.001.049	Jornadas Comunitarias de Extensión Municipal	10,510,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				10,510,000

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA N. CATALAN JÓRQUERA
Administradora Municipal

- Admin. y Finanzas (1)
- Control (1)



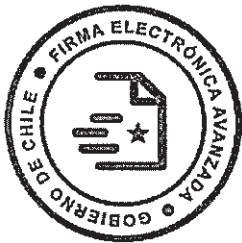
CERTIFICADO N° 243

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Vigésima Novena de fecha 10 de septiembre del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Gestión N° 49.

Disminución de Gastos	\$ 10.510.000
Aumento de Gastos	\$ 10.510.000

En Santa Cruz, a 10 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.



Firmado por:
Mauricio José Toledo Espinosa
Secretario Municipal
Fecha: 10-09-2025 18:05 CLT
Municipalidad de Santa Cruz

353

C.C: Archivo 1/



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/RYA95T-299>

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
AREA MUNICIPAL

Modificaciones Presupuestarias

Numero de Comprobante : 76
Numero de Decreto : 2683
Fecha de Modificacion : 10/09/2025
Refleja Informacion : Sí
OBSERVACIÓN : DECRETO EXENTO N°2683 DEL 10.09.2025 MODIFICACION ACUERDO DE CONCEJO

Listado de Cuentas			
Código Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
215-22-11-999-001-083 215-21-04-004-001-049	OFICINA DE VIVIENDA JORNADAS COMUNITARIAS DE EXTENSION MUNICIPAL	10,510,000	10,510,000
Totales		10,510,000	10,510,000

Resumen Cuenta Area de Gestión

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Aumenta	Disminuye
215-22-11-999-001-083	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	0	10,510,000
215-21-04-004-001-049	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(21) SERVICIOS COMUNITARIOS	(21) SERVICIOS COMUNITARIOS	10,510,000	0

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Nº 049

DISMINUCION DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		10,510,000
002.021.	215.22.11.999.001.083	Oficina de Vivienda	10,510,000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				10,510,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.21.04	Otros Gastos en Personal		10,510,000
002.021.	215.21.04.004.001.049	Jornadas Comunitarias de Extensión Municipal	10,510,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				10,510,000

Nota: Se incorpora a iniciativa original del programa la contratación de servicio de diseñador gráfico

Por orden del Sr. Alcalde,


SANDRO SOLAR FUHRER
Secplan (S)


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Directora de Administración y Finanzas


MAURICIO ROJAS ROMAN
Director de Control


KARINA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal


EDUARDO NUÑEZ VERA
Jefe de Finanzas


MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Decreto Exento Nº 2683
10.09.2015